

RESERVA GLOBAL DE COBRE PARA EL AÑO 2011

(Sancionada en Sesión Ordinaria N° 7 del Consejo de la Institución, de 28 de octubre de 2010)

VISTO:

- 1° Las solicitudes de Reserva Global de Cobre para el año 2011 presentadas por los consumidores de la Industria Manufacturera Nacional inscritos en la Comisión Chilena del Cobre;
- 2° Lo dispuesto en los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley N° 16.624, modificados por el artículo 15 del Decreto Ley N° 1.349 del año 1976; y lo señalado en los artículos 21°, 25° y 31° del Decreto Supremo N° 32 del Ministerio de Minería del año 1988, y
- 3° Lo preceptuado en el artículo 2° letra q) del Decreto Ley N° 1.349, del año 1976; y el Acuerdo adoptado por el H. Consejo de esta Institución en Sesión N° 2, de fecha 4 de Julio de 1980, el Consejo de la Comisión Chilena del Cobre adopta el siguiente Acuerdo,

ACUERDO:

- 1° Asígnese a cada consumidor de la Reserva Global de Cobre, para el año 2011, las cantidades señaladas en el Cuadro 2, cuya fuente de abastecimiento se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1, Abastecimiento de Cobre año 2011

CATODOS

PRODUCTOR MINERO	PRODUCCION ESTIMADA tmf	PARTICIPACION PORCENTUAL	COMPROMISO tmf
CODELCO	1,462,209	52.8%	65,917
ESCONDIDA	282,000	10.2%	12,713
EL ABRA	127,928	4.6%	5,767
SPENCE	186,000	6.7%	8,385
ANGLO AMERICAN	146,478	5.3%	6,603
ENAMI	151,167	5.5%	6,815
ZALDIVAR	138,389	5.0%	6,239
CERRO COLORADO	95,000	3.4%	4,283
QUEBRADA BLANCA	85,000	3.1%	3,832
EL TESORO	96,000	3.5%	4,328
TOTAL	2,770,171	100.0%	124,880

REFINADO A FUEGO (RAF)

PRODUCTOR MINERO	PRODUCCION ESTIMADA tmf	PARTICIPACION PORCENTUAL	COMPROMISO tmf
CODELCO	95,400	100.0%	9,650
TOTAL COBRE	2,865,571		134,530

Cuadro 2, Reserva Global año 2011

CATODOS

Empresa Manufacturera	RESERVA SOLICITADA tmf	RESERVA ASIGNADA tmf
ARGENTA	35	35
ADESA S.A.	50	50
CASA MONEDA	725	725
COCESA	63,000	63,000
COPPERTEC	1,000	1,000
COPROIN	3,600	3,600
COVISA	6,000	6,000
ESCOCIA S.A.	4,950	4,950
MADECO MILLS S.A.	4,800	4,800
NEXANS CHILE S.A.	36,000	36,000
QUIMETAL	3,360	3,360
RAIGMARO S.A.	360	360
TICSA	1,000	1,000
TOTAL	124,880	124,880

RAF

Empresa Manufacturera	RESERVA SOLICITADA tmf	RESERVA ASIGNADA tmf
MADECO MILLS S.A.	9,600	9,600
OFFERMANN'S FLOOD	50	50
TOTAL	9,650	9,650

COBRE TOTAL	134,530	134,530
--------------------	----------------	----------------

- 2° Notifíquese a las empresas productoras y consumidoras la Resolución adoptada por este Consejo.
- 3° El presente Acuerdo se llevará a efecto, sin necesidad de esperar la aprobación del Acta de la presente Sesión.